JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA (1 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 21/04/2025
HASH: e029d9b3202a283568181a1c5e6573eae

MARIA JOSEFA RODRIGUEZ SANCHEZ (2 de 2)
Jefa de Patrimonio y Contratacion
Fecha Firma: 21/04/2025
HASH: 419513d045b569e17da29ae3469f5245

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

Acta del Tribunal calificador correspondiente a la provisión de una plaza de Aparejador, grupo A, subgrupo A2, mediante oposición libre.
(Boletín Oficial del Estado, de 11 de mayo de 2024).

En la ciudad de Puertollano, a 11 de abril de 2025, siendo las 9:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión de una plaza de Aparejador, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:	Dña. María Josefa Rodríguez Sánchez
Vocales:	D. Samuel Boronat Gil D. Fernando Gallego Gutiérrez Dña. Patricia Pérez López
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, por la Sra. Presidenta se declara abierta la sesión, dándose cuenta por el Sr. Secretario de la inexistencia de alegaciones contra las calificaciones otorgadas en el tercer ejercicio de la fase de oposición. Se declaran elevadas a definitivas sin modificación o enmienda alguna.

Conforme a la base 6.4 de la convocatoria, la calificación total obtenida por los aspirantes que han superado los tres ejercicios de la fase de oposición, es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	CALIFICACIÓN TOTAL
JOSÉ LUIS ARIAS RAMÍREZ	6,667	8,000	5,500	**20,167**
TOMÁS BOSCH PRIETO	6,250	6,000	6,500	**18,750**

En consecuencia, se declara como APTO, conforme a lo reseñado en la base novena de la convocatoria, a **D. JOSÉ LUIS ARIAS RAMÍREZ**, al tratarse del aspirante que ha obtenido la mayor calificación en el proceso selectivo, proponiéndose al Sr. Alcalde - Presidente su nombramiento como funcionario de carrera, previo cumplimiento de los trámites contenidos en la base decimotercera de la convocatoria.

Según lo dispuesto en la base décima, se propone la constitución de bolsa de empleo, con los aspirantes que hubieran superado al menos, el primer ejercicio de la fase de oposición, según el siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	CALIFICACIÓN TOTAL
TOMÁS BOSCH PRIETO	6,250	6,000	6,500	**18,750**
VICENTE GÓMEZ SÁNCHEZ	5,667	7,500	NO APTO	**13,167**
FÉLIX MORENO GARCÍA	5,833	6,500	NO APTO	**12,333**
ANA MARÍA ESPINOSA DÍAZ - SALAZAR	6,667	6,500	NO APTO	**13,167**
PEDRO ANTONIO CERDÁN LOZANO	5,583	7,500	NO APTO	**13,083**

Cód. Validación: R29QNSDLNZ6TPSTFKHN4H6XL3
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Consecuentemente, el orden de la bolsa de empleo es el siguiente:

1.- TOMÁS BOSCH PRIETO
2.- ANA MARÍA ESPINOSA DÍAZ – SALAZAR
3.- VICENTE GÓMEZ SÁNCHEZ
4.- PEDRO ANTONIO CERDÁN LOZANO
5.- FÉLIX MORENO GARCÍA

El empate producido entre Dña. ANA MARÍA ESPINOSA DÍAZ – SALAZAR y D. VICENTE GÓMEZ SÁNCHEZ, se dirime a favor de la primera en atención a la mejor puntuación obtenida en el ejercicio práctico (base 6.4), respecto al segundo (excluido por identificarse con nombre y apellidos).

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:30 horas del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

La Presidenta, **El Secretario,**

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde - Presidente en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1., 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cód. Validación: R29QNSDLNZ6TPSTFKHN4H6XL3
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2